

NAVALÑAM

FOOD AND MUSIC FESTIVAL

Navalmoral de la Mata / 5/6 abril-04-19

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN

| | | | |
|------------------------------------|--|---------|--|
| Nombre de la empresa | | CIF | |
| Nombre y apellidos del solicitante | | | |
| Dirección | | | |
| Código postal | | Ciudad | |
| DNI | | Tfno. 1 | |
| e-mail | | Tfno. 2 | |

| | |
|--|--|
| Propuesta gastronómica / Propuesta de decoración | |
| Precios venta público | |

Cáceres, a de de 2019

BASES DE PARTICIPACIÓN

El evento lo organiza Amantedementes (Soluciones Globales de Comunicación AVP SL, con CIFB10368918) en colaboración con el Ayuntamiento de Navalmoral de la Mata y es responsable de los permisos, seguridad, seguros y programación musical e infantil del evento.

El evento tendrá lugar el día 5 y 6 de abril de 2019 en horario de Viernes de 20:00 a 01:00 h y Sábado de 13:00 a 02.00 h en la explanada del Pabellón Multiusos de Navalmoral de la Mata.

Para participar en el evento es imprescindible rellenar la presente inscripción. La presentación de dicha solicitud no implica la aceptación de participación.

Para participar en el evento se requerirá una inscripción de **50€ (+ IVA) en la cuenta de Soluciones Globales de Comunicación: ES47 3001 0043 3943 1000 5119**

La organización se reserva el derecho de no aceptar aquellas propuestas gastronómicas que considere que no se ajustan a las condiciones descritas.

Será obligatorio contar con **autorización sanitaria**, así como con el permiso correspondiente para la manipulación de alimentos.

La Organización se encargará de comercializar la bebida en régimen de exclusividad a través de la instalación de una serie de barras centrales.

La venta se efectuará por el sistema de tickets, reembolsando a cada establecimiento al finalizar el evento el 90% de la recaudación reteniendo un 10% en concepto de gestión.

El precio de las propuestas será asignado por cada establecimiento.

No se podrá instalar equipo de sonido.

Cada stand estará dotado con una potencia de 4KW con enchufe monofásico.

El plazo de solicitud de participación finalizará el 25 de marzo de 2019.

La solicitud de participación deberá contener: los datos del establecimiento participante y persona de contacto, la/s propuesta/s gastronómica/s y fotos de estas, precio/s de venta al público, propuesta de decoración, memoria técnica del vehículo, DNI/CIF solicitante y licencia de apertura.

En caso de renuncia del expositor a su espacio contratado, la organización no reembolsará el importe abonado por el mismo.

Durante la celebración, contaremos con un servicio de seguridad por parte de la Organización que velará por la seguridad en todo el recinto a modo disuasorio.

El organizador:

El FoodTruck:

Fdo:

Fdo: